

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a todos los interesados en cursar las licenciaturas de:

Ciencias Políticas y Administración Pública (Campus Querétaro)
Comunicación y Periodismo (Campus Querétaro)
Comunicación y Periodismo (Campus San Juan del Río)
Desarrollo Local (Campus Amealco)
Gestión Pública y Gobierno (Campus Cadereyta)
Relaciones Internacionales (Campus Querétaro)
Sociología (Campus Querétaro)

a cumplir uno de los prerrequisitos consistente en Proceso de Preselección a través de un examen equivalente a curso propedéutico, para ingresar al ciclo agosto-diciembre 2022, bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para la **Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, Licenciatura en Comunicación y Periodismo, Licenciatura en Desarrollo Local, Gestión Pública y Gobierno, Licenciatura en Relaciones Internacionales, Licenciatura en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Sociología**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

Campus Centro Universitario

- Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.
- Licenciatura en Comunicación y Periodismo.
- Licenciatura en Relaciones Internacionales.
- Licenciatura en Sociología.

Campus San Juan del Río

- Licenciatura en Comunicación y Periodismo

Campus Amealco

- Licenciatura en Desarrollo Local

Campus Cadereyta

- Licenciatura en Gestión Pública y Gobierno

***Todas se estudian en su totalidad en cada campus.**

<https://fcps.uaq.mx/>

CAMPUS CENTRO UNIVERSITARIO

Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública:

Tiene como objetivo formar profesionales que tengan, con base en la formación científica, la capacidad para analizar estratégicamente los procesos políticos y gubernamentales, para poder proponer soluciones integrales a problemáticas específicas del sector gubernamental, de las organizaciones políticas y sociales. Este programa proporciona las herramientas que permiten diseñar, implementar y evaluar políticas públicas acordes al entorno social, así como tomar decisiones con visión sistemática de las situaciones que se le presentan. Además, el o la egresada de la Licenciatura tiene la capacidad de gestión y negociación ante los conflictos, por lo que se podrá desempeñar en el ámbito gubernamental federal, estatal y/o municipal, lo mismo que organizaciones públicas y sociales.

<https://fcps.uaq.mx/index.php/programas/lcpap>

- Ingreso:** Anual
-
-
-
-
-

Formas de titulación:

- *Titulación por Promedio. Cuando el egresado haya acreditado la totalidad de su plan de estudios, con promedio igual o superior a nueve punto cero, con un número de inscripciones iguales a las señaladas para el plan de estudios escolarizado, sin haber reprobado ninguna materia;*
- *Titulación por Acreditación de Estudios de Posgrado. Acumulando por lo menos veinte créditos equivalente a los de los posgrados de la Universidad;*
- *Titulación por Memoria de Trabajo Profesional. Presentación ante una comisión, que para tal fin designe el Consejo Académico de la Facultad o Escuela que corresponda, de un trabajo escrito en el que se detallen los pormenores del trabajo profesional realizado y que por su originalidad y trascendencia constituya una referencia académica de los estudiantes. El jefe inmediato superior del pasante, certificará por escrito el trabajo efectuado y en su caso, fungirá como director externo. La comisión emitirá su voto al Consejo Académico de la Facultad o Escuela y cuando sea aprobatorio, se autorizará a que se continúen los trámites de titulación por esta opción;*
- *Titulación por Memoria de Servicio a la Comunidad. Presentación ante una comisión, que para tal fin designe el Consejo Académico de la Facultad o Escuela correspondiente, de un trabajo escrito en el que se detallen los pormenores del trabajo profesional realizado y que por su impacto haya beneficiado a una comunidad. La comisión emitirá su voto al Consejo Académico de la Facultad o Escuela y cuando sea*

aprobatorio, se autorizará a que se continúen los trámites de titulación por esta opción;

- *Titulación por Cursos y Diplomados de Actualización y de Profundización Disciplinaria. Éstos deberán incluir la formación escolarizada complementaria por un mínimo de ochenta horas en cursos y diplomados autorizados por el Consejo Académico de la Facultad o Escuela correspondiente, al que el profesor responsable informará de la forma de evaluación y de los resultados de aprovechamiento de los egresados al término de los cursos y diplomados. La calificación mínima aprobatoria será de ocho punto cero. Estos cursos se pueden adicionar al plan curricular, señalando el objetivo del curso, de tal forma que, cuando el alumno termine se pueda titular automáticamente;*
- *Elaboración de Libros de Texto, Manual de Prácticas o Guía del Maestro;*
- *Trabajo de investigación. Presentación de un trabajo inédito sobre investigación científica o tecnológica, de suficiente calidad a juicio del Consejo Académico de la Escuela o Facultad correspondiente;*
- *Titulación por Examen de las Áreas del Conocimiento de la carrera de que se trate;*
- *Titulación por Tesis Individual; y*
- *Titulación por Tesis Colectiva o por Tesis Colectiva Interdisciplinaria.*

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: 250.

Número de aceptados a este programa: 50

Licenciatura en Comunicación y Periodismo:

Tiene como objetivo formar profesionales en el campo de la comunicación con bases generales en ciencias sociales, lo cual permitirá a las y los egresados de este programa, desempeñar funciones y actividades en una gran diversidad de áreas, tales como: el periodismo, la comunicación social, la comunicación organizacional, los medios audiovisuales, así como la investigación, y el diseño y gestión de proyectos culturales. Además de la formación técnica correspondiente, el o la egresada de este programa académico, tiene el gran compromiso social del análisis y reflexión de los acontecimientos que se presentan en la sociedad actual, así como la elaboración de distintas formas que permitan la socialización de su quehacer. <https://fcps.uaq.mx/index.php/programas/lcp>

- Ingreso:** Anual
- Modalidad:** Presencial
-
-
-
-

Formas de titulación:

- *Titulación por Promedio. Cuando el egresado haya acreditado la totalidad de su plan de estudios, con promedio igual o superior a nueve punto cero, con un número de inscripciones iguales a las señaladas para el plan de estudios escolarizado, sin haber reprobado ninguna materia;*
- *Titulación por Acreditación de Estudios de Posgrado. Acumulando por lo menos veinte créditos equivalente a los de los posgrados de la Universidad;*
- *Titulación por Memoria de Trabajo Profesional. Presentación ante una comisión, que para tal fin designe el Consejo Académico de la Facultad o Escuela que corresponda, de un trabajo escrito en el que se detallen los pormenores del trabajo profesional realizado y que por su originalidad y trascendencia constituya una referencia académica de los estudiantes. El jefe inmediato superior del pasante, certificará por escrito el trabajo efectuado y en su caso, fungirá como director externo. La comisión emitirá su voto al Consejo Académico de la Facultad o Escuela y cuando sea aprobatorio, se autorizará a que se continúen los trámites de titulación por esta opción;*
- *Titulación por Memoria de Servicio a la Comunidad. Presentación ante una comisión, que para tal fin designe el Consejo Académico de la Facultad o Escuela correspondiente, de un trabajo escrito en el que se detallen los pormenores del trabajo profesional realizado y que por su impacto haya beneficiado a una comunidad. La comisión emitirá su voto al Consejo Académico de la Facultad o Escuela y cuando sea aprobatorio, se autorizará a que se continúen los trámites de titulación por esta opción;*
- *Titulación por Cursos y Diplomados de Actualización y de Profundización Disciplinaria. Éstos deberán incluir la formación escolarizada complementaria por un mínimo de ochenta horas en cursos y diplomados autorizados por el Consejo Académico de la Facultad o Escuela correspondiente, al que el profesor responsable informará de la forma de evaluación y de los resultados de aprovechamiento de los egresados al término de los cursos y diplomados. La calificación mínima aprobatoria será de ocho punto cero. Estos cursos se pueden adicionar al plan curricular, señalando el objetivo del curso, de tal forma que, cuando el alumno termine se pueda titular automáticamente;*
- *Elaboración de Libros de Texto, Manual de Prácticas o Guía del Maestro;*
- *Trabajo de investigación. Presentación de un trabajo inédito sobre investigación científica o tecnológica, de suficiente calidad a juicio del Consejo Académico de la Escuela o Facultad correspondiente;*
- *Titulación por Examen de las Áreas del Conocimiento de la carrera de que se trate;*
- *Titulación por Tesis Individual; y*
- *Titulación por Tesis Colectiva o por Tesis Colectiva Interdisciplinaria.*

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: 300
Número de aceptados en este programa: 60

Licenciatura en Relaciones Internacionales:

Su objetivo es formar profesionistas altamente calificados que conozcan a fondo el sistema internacional y que adquieran los conocimientos e instrumentos para actuar en el ámbito internacional, así como en el nacional, los sectores público, privado y social. Se trata de un programa moderno y multidisciplinario que forma personas capaces de identificar los procesos de globalización, aplicar adecuadamente las teorías e incidir en la posición que ocupa México en el mundo con conocimiento de causa. Nuestros egresados podrán transformar su entorno mediante la gestión de proyectos y la solución pacífica de controversias desde la administración pública, las empresas transnacionales, las organizaciones sociales y la academia. <https://fcps.uaq.mx/index.php/programas/lri>

- Ingreso:** Anual
- Modalidad:** Presencial
- Duración de los programas:** Ocho semestres
- Líneas terminales:** No aplica
-
-

- *Titulación por Acreditación de Estudios de Posgrado. Acumulando por lo menos veinte créditos equivalente a los de los posgrados de la Universidad;*
- *Titulación por Memoria de Trabajo Profesional. Presentación ante una comisión, que para tal fin designe el Consejo Académico de la Facultad o Escuela que corresponda, de un trabajo escrito en el que se detallen los pormenores del trabajo profesional realizado y que por su originalidad y trascendencia constituya una referencia académica de los estudiantes. El jefe inmediato superior del pasante, certificará por escrito el trabajo efectuado y en su caso, fungirá como director externo. La comisión emitirá su voto al Consejo Académico de la Facultad o Escuela y cuando sea aprobatorio, se autorizará a que se continúen los trámites de titulación por esta opción;*

- *Titulación por Memoria de Servicio a la Comunidad. Presentación ante una comisión, que para tal fin designe el Consejo Académico de la Facultad o Escuela correspondiente, de un trabajo escrito en el que se detallen los pormenores del trabajo profesional realizado y que por su impacto haya beneficiado a una comunidad. La comisión emitirá su voto al Consejo Académico de la Facultad o Escuela y cuando sea aprobatorio, se autorizará a que se continúen los trámites de titulación por esta opción;*
- *Titulación por Cursos y Diplomados de Actualización y de Profundización Disciplinaria. Éstos deberán incluir la formación escolarizada complementaria por un mínimo de ochenta horas en cursos y diplomados autorizados por el Consejo Académico de la Facultad o Escuela correspondiente, al que el profesor responsable informará de la forma de evaluación y de los resultados de aprovechamiento de los egresados al término de los cursos y diplomados. La calificación mínima aprobatoria será de ocho punto cero. Estos cursos se pueden adicionar al plan curricular, señalando el objetivo del curso, de tal forma que, cuando el alumno termine se pueda titular automáticamente;*
- *Elaboración de Libros de Texto, Manual de Prácticas o Guía del Maestro;*
- *Trabajo de investigación. Presentación de un trabajo inédito sobre investigación científica o tecnológica, de suficiente calidad a juicio del Consejo Académico de la Escuela o Facultad correspondiente;*
- *Titulación por Examen de las Áreas del Conocimiento de la carrera de que se trate;*
- *Titulación por Tesis Individual; y*
- *Titulación por Tesis Colectiva o por Tesis Colectiva Interdisciplinaria.*

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: 300

Número de aceptados en este programa: 60

Licenciatura en Sociología:

Tiene como objetivo formar profesionales capaces de aplicar enfoques, lenguajes y métodos de la investigación científica en el análisis de ámbitos sociales tales como el fabril, organizacional, educativo, cultural, religioso, cambio social e institucional, entre otros, para la explicación e interpretación de fenómenos y problemáticas sociales, así como el planteamiento de propuestas y alternativas tendientes al mejoramiento de las condiciones en las que se encuentran los grupos sociales que conforman la sociedad. En este sentido, además de la formación para la realización de investigaciones, los y las egresadas de este programa podrán intervenir en grupos sociales multiculturales utilizando diversas metodologías que les permitan realizar el respectivo diagnóstico, así como, la planeación de

proyectos de intervención social y de acción comunitaria.
<https://fcps.uaq.mx/index.php/programas/ls>

- Ingreso:** Anual
- Modalidad:** Presencial
- Duración de los programas:** Ocho semestres
- Líneas terminales:** No aplica
- Días de clases y horarios:** De lunes a viernes, con horario de 8:00- 14:00 h. para el turno matutino, y de 14:00 a 20:00 h. para el turno vespertino.
- Inicio de clases de Programa:** 1 de agosto de 2022.

- *Titulación por Memoria de Servicio a la Comunidad. Presentación ante una comisión, que para tal fin designe el Consejo Académico de la Facultad o Escuela correspondiente, de un trabajo escrito en el que se detallen los pormenores del trabajo profesional realizado y que por su impacto haya beneficiado a una comunidad. La comisión emitirá su voto al Consejo Académico de la Facultad o Escuela y cuando sea aprobatorio, se autorizará a que se continúen los trámites de titulación por esta opción;*
- *Titulación por Cursos y Diplomados de Actualización y de Profundización Disciplinaria. Éstos deberán incluir la formación escolarizada complementaria por un mínimo de ochenta horas en cursos y diplomados autorizados por el Consejo Académico de la Facultad o Escuela correspondiente, al que el profesor responsable informará de la forma de evaluación y de los resultados de aprovechamiento de los egresados al término de los cursos y diplomados. La calificación mínima aprobatoria será de ocho punto cero. Estos cursos se pueden adicionar al plan curricular, señalando*

el objetivo del curso, de tal forma que, cuando el alumno termine se pueda titular automáticamente;

- *Elaboración de Libros de Texto, Manual de Prácticas o Guía del Maestro;*
- *Trabajo de investigación. Presentación de un trabajo inédito sobre investigación científica o tecnológica, de suficiente calidad a juicio del Consejo Académico de la Escuela o Facultad correspondiente;*
- *Titulación por Examen de las Áreas del Conocimiento de la carrera de que se trate;*
- *Titulación por Tesis Individual; y*
- *Titulación por Tesis Colectiva o por Tesis Colectiva Interdisciplinaria.*

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: 100

Número de aceptados en este programa: 30

CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO

Licenciatura en Comunicación y Periodismo:

Tiene como objetivo formar profesionales en el campo de la comunicación con bases generales en ciencias sociales, lo cual permitirá a las y los egresados de este programa, desempeñar funciones y actividades en una gran diversidad de áreas, tales como: el periodismo, la comunicación social, la comunicación organizacional, los medios audiovisuales, así como la investigación, y el diseño y gestión de proyectos culturales. Además de la formación técnica correspondiente, el o la egresada de este programa académico, tiene el gran compromiso social del análisis y reflexión de los acontecimientos que se presentan en la sociedad actual, así como la elaboración de distintas formas que permitan la socialización de su quehacer. <https://fcps.uaq.mx/index.php/programas/lcp>

- Ingreso:** Anual
- Modalidad:** Presencial
- Duración de los programas:** Ocho semestres
- Líneas terminales:** Producción en Medios Audiovisuales. Periodismo y Comunicación Estratégica.
- Días de clases y horarios:** De lunes a viernes, con horario de 8:00 a 14:00 h. para el turno matutino.
- Inicio de clases de Programa:** 1 de agosto de 2022.

- *Titulación por Promedio. Cuando el egresado haya acreditado la totalidad de su plan de estudios, con promedio igual o superior a nueve punto cero, con un número de inscripciones iguales a las señaladas para el plan de estudios escolarizado, sin haber reprobado ninguna materia;*
- *Titulación por Acreditación de Estudios de Posgrado. Acumulando por lo menos veinte créditos equivalente a los de los posgrados de la Universidad;*
- *Titulación por Memoria de Trabajo Profesional. Presentación ante una comisión, que para tal fin designe el Consejo Académico de la Facultad o Escuela que corresponda, de un trabajo escrito en el que se detallen los pormenores del trabajo profesional realizado y que por su originalidad y trascendencia constituya una referencia académica de los estudiantes. El jefe inmediato superior del pasante, certificará por escrito el trabajo efectuado y en su caso, fungirá como director externo. La comisión emitirá su voto al Consejo Académico de la Facultad o Escuela y cuando sea aprobatorio, se autorizará a que se continúen los trámites de titulación por esta opción;*
- *Titulación por Memoria de Servicio a la Comunidad. Presentación ante una comisión, que para tal fin designe el Consejo Académico de la Facultad o Escuela correspondiente, de un trabajo escrito en el que se detallen los pormenores del trabajo profesional realizado y que por su impacto haya beneficiado a una comunidad. La comisión emitirá su voto al Consejo Académico de la Facultad o Escuela y cuando sea aprobatorio, se autorizará a que se continúen los trámites de titulación por esta opción;*
- *Titulación por Cursos y Diplomados de Actualización y de Profundización Disciplinaria. Éstos deberán incluir la formación escolarizada complementaria por un mínimo de ochenta horas en cursos y diplomados autorizados por el Consejo Académico de la Facultad o Escuela correspondiente, al que el profesor responsable informará de la forma de evaluación y de los resultados de aprovechamiento de los egresados al término de los cursos y diplomados. La calificación mínima aprobatoria será de ocho punto cero. Estos cursos se pueden adicionar al plan curricular, señalando el objetivo del curso, de tal forma que, cuando el alumno termine se pueda titular automáticamente;*
- *Elaboración de Libros de Texto, Manual de Prácticas o Guía del Maestro;*
- *Trabajo de investigación. Presentación de un trabajo inédito sobre investigación científica o tecnológica, de suficiente calidad a juicio del Consejo Académico de la Escuela o Facultad correspondiente;*
- *Titulación por Examen de las Áreas del Conocimiento de la carrera de que se trate;*
- *Titulación por Tesis Individual; y*
- *Titulación por Tesis Colectiva o por Tesis Colectiva Interdisciplinaria.*

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: 100
Número de aceptados en este programa: 30

CAMPUS AMEALCO

Licenciatura en Desarrollo Local:

Tiene como objetivo formar profesionistas con conocimientos, habilidades y actitudes para analizar, emprender, coordinar e impulsar con la participación social, propuestas sostenibles para el Desarrollo Local en campos especializados como son: Salud Comunitaria, Derechos Humanos, Desarrollo Agropecuario Sustentable, entre otros. Podrán desempeñarse profesionalmente en la promoción del desarrollo con comunidades, instituciones públicas, organizaciones de sociedad civil y diversos grupos sociales.
<https://fcps.uaq.mx/index.php/programas/ldlpdl>

- Ingreso:** Anual
- Modalidad:** Presencial
- Duración de los programas:** Ocho semestres
- Líneas terminales:**
 - Agroecología y desarrollo sustentable.
 - Género y desarrollo.
 - Salud Comunitaria.
 - Derechos humanos.
 - Línea terminal optativa.
-
-

- *Titulación por Promedio. Cuando el egresado haya acreditado la totalidad de su plan de estudios, con promedio igual o superior a nueve punto cero, con un número de inscripciones iguales a las señaladas para el plan de estudios escolarizado, sin haber reprobado ninguna materia;*
- *Titulación por Acreditación de Estudios de Posgrado. Acumulando por lo menos veinte créditos equivalente a los de los posgrados de la Universidad;*
- *Titulación por Memoria de Trabajo Profesional. Presentación ante una comisión, que para tal fin designe el Consejo Académico de la Facultad o Escuela que corresponda, de un trabajo escrito en el que se detallen los pormenores del trabajo profesional realizado y que por su originalidad y trascendencia constituya una referencia académica de los estudiantes. El jefe inmediato superior del pasante, certificará*

por escrito el trabajo efectuado y en su caso, fungirá como director externo. La comisión emitirá su voto al Consejo Académico de la Facultad o Escuela y cuando sea aprobatorio, se autorizará a que se continúen los trámites de titulación por esta opción;

- *Titulación por Memoria de Servicio a la Comunidad. Presentación ante una comisión, que para tal fin designe el Consejo Académico de la Facultad o Escuela correspondiente, de un trabajo escrito en el que se detallen los pormenores del trabajo profesional realizado y que por su impacto haya beneficiado a una comunidad. La comisión emitirá su voto al Consejo Académico de la Facultad o Escuela y cuando sea aprobatorio, se autorizará a que se continúen los trámites de titulación por esta opción;*
- *Titulación por Cursos y Diplomados de Actualización y de Profundización Disciplinaria. Éstos deberán incluir la formación escolarizada complementaria por un mínimo de ochenta horas en cursos y diplomados autorizados por el Consejo Académico de la Facultad o Escuela correspondiente, al que el profesor responsable informará de la forma de evaluación y de los resultados de aprovechamiento de los egresados al término de los cursos y diplomados. La calificación mínima aprobatoria será de ocho punto cero. Estos cursos se pueden adicionar al plan curricular, señalando el objetivo del curso, de tal forma que, cuando el alumno termine se pueda titular automáticamente;*
- *Elaboración de Libros de Texto, Manual de Prácticas o Guía del Maestro;*
- *Trabajo de investigación. Presentación de un trabajo inédito sobre investigación científica o tecnológica, de suficiente calidad a juicio del Consejo Académico de la Escuela o Facultad correspondiente;*
- *Titulación por Examen de las Áreas del Conocimiento de la carrera de que se trate;*
- *Titulación por Tesis Individual; y*
- *Titulación por Tesis Colectiva o por Tesis Colectiva Interdisciplinaria.*

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: 100

Número de aceptados en este programa: 30

CAMPUS CADEREYTA

Licenciatura en Gestión Pública y Gobierno:

Su objetivo es formar profesionistas de la gestión pública con una sólida formación teórica y metodológica, para desempeñarse eficazmente como gestores para el desarrollo

sustentable de los municipios, a través de las diversas instancias gubernamentales con presencia con presencia local, así como de la sociedad civil organizada en su entorno a través del desarrollo de competencias que posibiliten la gestión pública y consecuentemente el desarrollo municipal. El egresado del programa podrá ofrecer a la sociedad civil y a los diferentes niveles de gobierno conocimientos y habilidades para diseñar, evaluar e implementar políticas públicas y proyectos productivos que incidan en el desarrollo sustentable de sus municipios.

- Ingreso:** Anual
- Modalidad:** Presencial
- Duración de los programas:** Ocho semestres
- Líneas terminales:** No aplica.
- Días de clases y horarios:** De lunes a viernes, con horario de 8:00 a 14:00 h. para el turno matutino.
- Inicio de clases de Programa:** 1 de agosto de 2022.

Formas de titulación:

- *Titulación por Promedio. Cuando el egresado haya acreditado la totalidad de su plan de estudios, con promedio igual o superior a nueve punto cero, con un número de inscripciones iguales a las señaladas para el plan de estudios escolarizado, sin haber reprobado ninguna materia;*
- *Titulación por Acreditación de Estudios de Posgrado. Acumulando por lo menos veinte créditos equivalente a los de los posgrados de la Universidad;*

cursos y diplomados autorizados por el Consejo Académico de la Facultad o Escuela correspondiente, al que el profesor responsable informará de la forma de evaluación y de los resultados de aprovechamiento de los egresados al término de los cursos y diplomados. La calificación mínima aprobatoria será de ocho punto cero. Estos cursos se pueden adicionar al plan curricular, señalando el objetivo del curso, de tal forma que, cuando el alumno termine se pueda titular automáticamente;

- *Elaboración de Libros de Texto, Manual de Prácticas o Guía del Maestro;*
- *Trabajo de investigación. Presentación de un trabajo inédito sobre investigación científica o tecnológica, de suficiente calidad a juicio del Consejo Académico de la Escuela o Facultad correspondiente;*
- *Titulación por Examen de las Áreas del Conocimiento de la carrera de que se trate;*
- *Titulación por Tesis Individual; y*
- *Titulación por Tesis Colectiva o por Tesis Colectiva Interdisciplinaria.*

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: 100

Número de aceptados en este programa: 30

B. COSTO DE LOS PROGRAMAS:

Desglose:

Costo de la Inscripción: \$1020.00

Costo por semestre o cuatrimestre: \$1020.00

Forma de pago: Banco, cajas de rectoría, transferencia bancaria, etc.

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE EXAMEN EQUIVALENTE A CURSO PROPEDEÚTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO

- I. PARA LAS LICENCIATURAS QUE SE IMPARTEN EN EL CAMPUS CENTRO UNIVERSITARIO (COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, RELACIONES INTERNACIONALES, CIENCIAS POLÍTICAS Y**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SOCIOLOGÍA) Y EN SAN JUAN DEL RÍO (COMUNICACIÓN Y PERIODISMO):

- **Objetivo:** Determinar si los aspirantes poseen las aptitudes, habilidades y conocimientos necesarios para cursar una licenciatura perteneciente a las Ciencias Sociales. El examen equivalente a curso propedéutico integra, además, como parte de la evaluación: Entrevista, evaluación psicológica y examen de habilidades (pensamiento lógico, pensamiento abstracto, comprensión lectora y fluidez verbal).
- **Modalidad:** Examen equivalente a curso propedéutico.
- **Fechas de inicio y término:** 4 de abril / 29 de abril de 2022.
- **Integrado por:**
 - Evaluación psicológica aplicada por la Coordinación de Orientación Psicopedagógica de la Facultad. Los horarios se definirán al momento de su inscripción. Con base en los lineamientos de seguridad establecidos, pueden ser en el Campus Universitario al que pertenece el programa académico elegido o a través de algún otro medio como alguna plataforma electrónica.
 - Examen de habilidades que se evalúan de forma cualitativa y cuyo resultado “término medio” equivale a calificación aprobatoria. Este es aplicado por la Coordinación de Orientación Psicopedagógica de la Facultad: **8 de abril** en diferentes horarios que serán comunicados a los aspirantes.
 - Examen equivalente: **sábado 23 de abril**. Se proporcionará un temario de estudio una vez que el aspirante se haya registrado y haya subido los documentos solicitados en el formulario de inscripción que viene más adelante en esta convocatoria.
 - Entrevistas realizadas por las y los coordinadores y el cuerpo docente de las diferentes licenciaturas de la Facultad: lunes a viernes (previa cita).

→ **Entrevista:**

Horarios. Por definir al momento de su inscripción.

Lugar: Con base en los lineamientos de seguridad establecidos, pueden ser en el Campus Universitario al que pertenece el programa académico elegido o a través de algún otro medio como alguna plataforma electrónica (Meet o Zoom) o llamada telefónica.

Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista: Se asignará una fecha de entrevista (matutino-vespertino) de acuerdo con la disponibilidad de los entrevistadores.

Aspirante que no presente puntualmente los exámenes programados o que no acredite alguna de las etapas estipuladas en esta convocatoria, quedará fuera del proceso.

→ **Contenidos:**

El examen equivalente a curso propedéutico consta de tres materias:

1. Técnicas de Estudio e Investigación
2. Introducción a las Ciencias Sociales y a su campo de trabajo.
3. Expresión oral y escrita.

✓ **Temario Técnicas de estudio e Investigación:**

- Administración del tiempo.
- Los esquemas de información.
- El resumen, la síntesis y la paráfrasis.
- El plagio académico.
- Trabajo colaborativo. Fundamentos y aplicación.
- Investigación en Ciencias Sociales.
- Método cualitativo, cuantitativo y mixto.
- APA

✓ **Temario Introducción a las Ciencias Sociales y a su campo de**

- trabajo.**
- Las Ciencias Sociales. Definición, carácter científico, disciplinas, objetos y sujetos de estudio.
 - Origen de las Ciencias Sociales
 - Marco conceptual mínimo de las Ciencias Sociales
 - Enfoques teóricos de la sociología: Funcionalismo, Materialismo histórico, Sociología Comprensiva y Positivismo.
 - Las Ciencias Sociales en práctica.

✓ **Expresión oral y escrita.**

- Ortografía literal, puntual y acentual.
- Sinónimos, antónimos, homónimos, homófonos y parónimos.
- Gramática básica.
- Párrafo y marcadores textuales.
- Estructura básica del texto.
- Modos discursivos y prototipos textuales.
- Ensayo.
- Discurso.

Nota: El plagio, la deshonestidad académica en cualquier forma, la falsedad en la información proporcionada o la falta de respeto a cualquiera de los integrantes del proceso o autoridades de la Facultad causará baja del proceso.

→ **Bibliografía básica y complementaria:**

1. Alexander, J. (2000) Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial. Gedisa: España.
2. Casasola, W. (s.f.) Guía *para elaborar un ensayo académico*. https://www.uis.edu.co/webUIS/es/catedraLowMaus/lowMauss12_2/documentos/Guia%20para%20Ensayos%20UNIVALLE.pdf
3. Casany, D. (2010). *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*. Madrid: Paidós Comunicación.
4. Chávez, F. (2003). *Redacción Avanzada. Un enfoque lingüístico*. México. Pearson. • Gamboa, Y. (s.f.) Guía para la escritura de un ensayo. Recuperado de: <https://www.google.com.mx/amp/s/dokumen.tips/amp/documents/guia-para-la-escritura-del-ensayo-yolanda-gamboa-562d1051a0517.html>
5. Giddens, A. (1997) Sociología. Alianza Editorial: España.
6. Marín, E. (1999) *Gramática Española 3°*. Progreso.

7. Maqueo, A. M. (2008). *Ortografía*. México: Limusa.
8. —. (2008). *Redacción*. México: Limusa.
9. Mateos Muñoz, A. (2009). *Ejercicios Ortográficos*. México: Esfinge.
10. Ritzer, G. (2001) *Teoría Sociológica Clásica*. McGraw Hill: España.
11. Serafini, M. T. (2007). *Cómo se escribe*. México: Paidós mexicana.
12. ---. (2007). *Cómo redactar un tema*. Didáctica de la escritura. México: Paidós mexicana.

Costo del proceso de selección por examen equivalente a curso propedéutico: \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100) para las licenciaturas del campus Centro Universitario y del campus San Juan del Río. Para descargar el recibo, favor de seleccionar el enlace correspondiente a la licenciatura deseada.

- ❖ *Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública*
<http://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=1148&carrera=LICENCIADO%20EN%20CIENCIAS%20POLITICAS%20Y%20ADMINISTRACION%20PUBLICA>
- ❖ *Licenciatura en Comunicación y Periodismo (Campus Centro Universitario)*
<http://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=1147&carrera=LICENCIADO%20EN%20COMUNICACION%20Y%20PERIODISMO>
- ❖ *Licenciatura en Relaciones Internacionales.*
<http://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=1149&carrera=LICENCIADO%20EN%20RELACIONES%20INTERNACIONALES>
- ❖ *Licenciatura en Sociología.*
<http://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=1150&carrera=LICENCIADO%20EN%20SOCIOLOGIA>
- ❖ *Licenciatura en Comunicación y Periodismo (Campus San Juan del Río)*
<http://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=1151&carrera=LICENCIADO%20EN%20COMUNICACION%20Y%20PERIODISMO>

II. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO PARA LA LICENCIATURA EN DESARROLLO LOCAL QUE SE IMPARTE EN EL CAMPUS AMEALCO:

III.

- **Objetivo:** Determinar si los aspirantes poseen las aptitudes, habilidades y conocimientos necesarios para cursar una licenciatura perteneciente a las Ciencias Sociales.
- **Modalidad:** Examen equivalente a curso.
- **Fechas:** abril de 2022.
- **Integrado por:**
 - Examen equivalente a curso propedéutico: sábado 23 de abril.
 - Entrevistas realizadas por el coordinador.

→ **Entrevistas:**

Horarios Entrevista: sábados de 8:00 a 14:00 hrs. por definir al momento de su inscripción.

Lugar: Campus Amealco.

Restricciones al momento de aplicar entrevista: Se asignará una fecha de entrevista (matutino-vespertino) de acuerdo con la disponibilidad del coordinador.

→ **Contenidos:**

- I. **Introducción al Desarrollo Local**
- II. **Ciencias Sociales para el Desarrollo Local**
- III. **Métodos y técnicas de investigación para el Desarrollo Local**
- IV. **Retos del Desarrollo Local en el mundo contemporáneo**
- V. **Vocación y ética universitaria**
- VI. **Herramientas para el aprendizaje.**

→ **Bibliografía básica:**

1. Carvajal Burvano, Arizaldo (2011) Manual básico para agentes de Desarrollo Local y Otros Actores. eumed.net –Málaga, España. pp. 8-18.
2. Gamboa, Yolanda. "El ensayo." Estrategias de comunicación y escritura. Only Study Guide for SPN-211-R. Ed. Yolanda Gamboa et al. Pretoria, South Africa: UNISA P., 1997. pp. 82-88.
3. Ritzer, George (1993) Teoría Sociológica clásica. McGraw Hill México. Esbozo histórico de la teoría sociológica: primeros años. pp 1-19

Costo del examen equivalente a curso propedéutico: \$950.00 (Novecientos cincuenta pesos 00/100) para la licenciatura en Desarrollo Local. Para descargar el recibo, favor de seleccionar el enlace correspondiente a la licenciatura deseada.

Licenciatura en Desarrollo Local

<http://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=1152&carrera=LICENCIADO%20EN%20DESARROLLO%20LOCAL>

III. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO PARA LA LICENCIATURA EN GESTIÓN PÚBLICA QUE SE IMPARTE EN EL CAMPUS CADEREYTA:

- **Objetivo:** Determinar si los aspirantes poseen las aptitudes, habilidades y conocimientos necesarios para cursar una licenciatura perteneciente a las Ciencias Sociales.
- **Modalidad:** Examen equivalente a curso propedéutico.
- **Fechas:** abril de 2022.
- **Integrado por:**
 - Examen equivalente a curso propedéutico: 23 de abril.
 - Entrevistas realizadas por el coordinador.

→ **Entrevistas:**

Horarios Entrevista: viernes 14:00-20:00 hrs. por definir al momento de su inscripción.

Lugar: Campus Cadereyta.

Restricciones al momento de aplicar entrevista: Se asignará una fecha de entrevista (matutino-vespertino) de acuerdo con la disponibilidad del coordinador.

→ **Contenidos:**

- I. **Introducción a las Ciencias Sociales**
- II. **Gestión Pública y Gobierno.**
- III. **Métodos y técnicas de investigación para la Gestión Pública.**
- IV. **Herramientas para el aprendizaje.**
- V. **Vocación y ética universitaria.**

→ **Bibliografía básica y complementaria:**

1. Alexander, J. (2000). Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial. Gedisa: España.
2. Giddens, A. (1997) Sociología. Alianza Editorial: España. Pp. 27 a 42.
3. Ritzer, G. (2001) Teoría Sociológica Clásica. McGraw Hill: España. Pp. 4 a 15.
4. Sztompka, P. (2002). Sociología del cambio social. Alianza: España. Pp. 93 a 98.
5. Vargas, G. (2014) La sociedad y las Ciencias Sociales: método y especialización. UNAM: México.
6. Chica, Sergio. (2010). Una mirada a los nuevos enfoques de la gestión pública. Administración & Desarrollo, 39 (53), 55-74.
7. Aguilar, Luis. El futuro de la gestión pública y la gobernanza después de la crisis. Frontera Norte, Vol. 22, Núm. 43, enero -junio de 2010.
8. Schroeder, Peter. Nueva Gestión Pública: Aportes para el buen gobierno. Fundación Friedrich Naumann Oficina Regional, América Latina.
9. Plascencia, Gloria (2015). LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL EN MÉXICO. Análisis sobre la vigencia de la Nueva Gerencia Pública. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
10. Pulido, W. [Facultad de Estudios a Distancia UMNG] (2014, 09 de abril). Enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto. Recuperado de <https://youtu.be/XpODjddaAqg>.
11. BiblioLab [BiblioLab](2018, 22 de mayo). Cómo citar en estilo APA [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://youtu.be/nLWMPJDQS4k>.
12. Mastertareas Company [Mastertareas Company] (2017, 17 de octubre). Normas APA 2020 para trabajos escritos+Link informativo [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://youtu.be/XbDLgG6KifU>.
13. Normas APA. Normas APA 2020. Recuperado de <https://normas-apa.org/etiqueta/normas-apa-2020/>.
14. Reveles, F. (2017). Problemas de la representación política y de la participación directa en la democracia. Estudios políticos, 42, p.p. 11-35. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426453128001>.
15. UAM Costarica [UAM Costa Rica] (2019, 24 de mayo). Citas textuales y parafraseado [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://youtu.be/7gtOxZnCEcg>.
16. UAM Costarica [UAM Costa Rica] (2019, 24 de mayo). Referencias APA [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://youtu.be/WcLvsPoBggk>.
17. Pinto, M. (2019). Aprender a esquematizar. Recuperado de <http://www.mariapinto.es/alfineees/esquematizar/paraque.htm>.
18. Tareas Fáciles M [Tareas Fáciles M] (2016, 29 de marzo). Tipos de mapas conceptuales y ejemplos (mediante un mapa C.) [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://youtu.be/C0a0vXF05xo>.
19. Juan Ramon Collaguazo Solis y Jeverson Santiago Quishpe (2019): "La ética y la vocación profesional", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (abril 2019). En línea: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/04/etica-vocacion-profesional.html>

20. López Zavala, Rodrigo. (2013). Ética profesional en la formación universitaria. Perfiles educativos, 35(142), 15-24. Recuperado en 26 de noviembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982013000400017&lng=es&tlng=es

- **Costo examen equivalente a curso propedéutico:** \$950.00 (Novecientos cincuenta pesos 00/100) para la licenciatura en Gestión Pública y Gobierno. Para descargar el recibo, favor de seleccionar el enlace correspondiente a la licenciatura deseada.

Licenciatura en Gestión Pública y Gobierno

<http://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=1153&carrera=LICENCIADO%20EN%20GESTION%20PUBLICA%20Y%20GOBIERNO>

B. PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN AL EXAMEN EQUIVALENTE AL CURSO PROPEDÉUTICO:

- **Requisitos de ingreso:**

- **Documentación a presentar.**
 - Copia del acta de nacimiento
 - Copia de CURP
 - Copia de certificado de bachillerato o constancia de estudios del último año de bachillerato.
 - Carta de exposición de motivos.
 - Carta por propio derecho o de representante legal (según sea el caso), se genera al registrarse el aspirante.
 - Copia de la identificación del aspirante si es mayor de edad, si es menor de edad, copia de identificación del padre o tutor (el que firma la carta de representante legal).

IMPORTANTE: LOS ASPIRANTES DE LAS LICENCIATURAS QUE SE IMPARTEN EN EL CAMPUS CENTRO UNIVERSITARIO (QUERÉTARO, QRO.) DEBERÁN LLENAR EL SIGUIENTE FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEL 3 DE ENERO AL 1 DE ABRIL A LAS 11:59 PM. PARA CONSIDERARSE INSCRITOS AL CURSO PROPEDÉUTICO. ES INDISPENSABLE QUE SE REGISTREN CON UN CORREO DE GMAIL.

<https://forms.gle/7hwnqJ7Vpey5Etuj6>

C. EVALUACIÓN:

· Ponderación de la evaluación:

ELEMENTO	CAMPUS: CENTRO UNIVERSITARIO Y SAN JUAN DEL RÍO	CAMPUS: AMEALCO	CAMPUS: CADEREYTA	PORCENTAJE
EXAMEN EQUIVALENTE A PROPEDEÚTICO <i>(Es indispensable aprobar todas las etapas para acreditarlo y poder presentar el EXCOBA)*</i>	EXAMEN EQUIVALENTE	EXAMEN EQUIVALENTE Y ENTREVISTA	EXAMEN EQUIVALENTE Y ENTREVISTA	30%
	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA			
	EXAMEN DE HABILIDADES			
	ENTREVISTA			
EXCOBA	Por definir, de acuerdo con la convocatoria correspondiente	Por definir, de acuerdo con la convocatoria correspondiente.	Por definir, de acuerdo con la convocatoria correspondiente.	70%

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

D. RESULTADOS: Los resultados pertenecientes al curso propedéutico, serán publicados el 11 de mayo de 2022 a través de:

- La página de la Facultad: <https://fcps.uaq.mx/>
- Facebook del Centro de Atención a Estudiantes (Centro de Atención Estudiantil-FCPS UAQ) <https://www.facebook.com/Centro-de-Atenci%C3%B3n-Estudiantil-FCPS-UAQ-665408243938757>
- Facebook de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. <https://www.facebook.com/FCPSUAQ>

El aspirante tendrá hasta el viernes 13 de mayo a las 23:59 h. para manifestar lo que a su derecho convenga en relación con la publicación de los resultados mediante el correo: coordinacion.area.basica.fcpys@uaq.mx, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Nota: En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes que hayan acreditado el curso.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen **EXCOBA**, no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicada en el recibo. Solo así quedará debidamente registrado.
- e) Los aspirantes a los programas de Comunicación y Periodismo, Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y Administración Pública, podrán optar como segunda opción de ingreso a las licenciaturas de Sociología, Gestión Pública y Gobierno y Desarrollo Local de la Facultad, siempre y cuando cumplan con los puntajes mínimos de ingreso publicados para estos programas y de acuerdo con los cupos establecidos en la convocatoria. Cabe resaltar que en caso de optar por la segunda opción no se permitirá cambio a la primera bajo ninguna circunstancia.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para este ciclo 2022-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- g) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante solo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar.
La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento

dicha información.

- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYORES INFORMES CON:

Nombre del responsable o coordinador del área: Mtra. Mayra Angélica Verboonen González. Tel. 1921200 Ext. 5443 y 5406. Correo electrónico coordinacion.area.basica.fcpys@uaq.mx

Nombre de quien va a proporcionar los informes: Mtra. Mayra Angélica Verboonen González. Tel. 1921200 Ext. 5443, 5401, 5406. Correo electrónico coordinacion.area.basica.fcpys@uaq.mx

DADA A CONOCER EL 22 DE FEBRERO DE 2022.

**ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO**